



PERÚ

Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Agencia  
de Promoción de la  
Inversión Privada

Dirección  
de Promoción de  
Inversiones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## PROINVERSIÓN

### Proceso de transferencia de las acciones de titularidad del Estado en la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. a los trabajadores

#### SEGUNDA RONDA

Entre el 15 y 17 de julio de 2015, PROINVERSIÓN cumplió con realizar la Primera Ronda del proceso de transferencia de las acciones de titularidad del Estado en la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. a los trabajadores que reúnen los requisitos legales para ejercer el derecho de adquisición preferente.

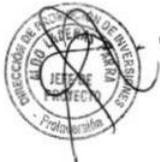
En este sentido, se informa que, habiéndose ejercido en Primera Ronda el derecho de adquisición preferente sobre un total de 447,720 acciones del Paquete Preferente, existen 5'072,892 acciones disponibles (Paquete Adicional) para ejercer el derecho de adquisición en Segunda Ronda, de conformidad con el procedimiento establecido en el Numeral 5 de los "Lineamientos para el ejercicio del derecho de adquisición preferente de los trabajadores de las acciones del Estado en las Empresas Agrarias Azucareras", aprobados por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN.

El ingreso de órdenes de compra en la Bolsa de Valores de Lima se realizará:

- Segunda Ronda: del 22 al 23 de julio de 2015.  
La cantidad de acciones totales disponibles es de **5'072,892**. El número de acciones sobre las que podrá ejercer, cada trabajador, su derecho de adquisición preferente en esta Segunda Ronda, es a demanda.

Los trabajadores podrán presentar sus órdenes de compra a través de la Sociedad Agente de Bolsa (SAB) que hayan escogido. Aquellos que deseen realizarlo con la SAB contratada por PROINVERSIÓN, deberán acercarse a la siguiente dirección:

- **Chiclayo:** Agencia del Banco de Crédito del Perú, Av. Balta 630, Segundo Piso, de 9:00 am a 3:00 pm.



**Comité PRO DESARROLLO  
PROINVERSIÓN**

Lima, 21 de julio de 2015